



Resolución de Decanato **272 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 700/2025 SAL UNSa- APROBAR la rendición presentada por el Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 31.077.330, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente

**De: Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
08/06/2026

**VISTO:** La Resolución CD N° 662/25 SAL UNSa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se autoriza al Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 31.077.330, el pago por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 14.490,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgándole la suma definitiva de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que el docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR** al Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira, la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 43.470,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos del curso de Posgrado Epidemiología, Epigenética y Nutrigenómica de las Enfermedades Cardiometabólicas dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** la rendición presentada por el Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 31.077.330, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos del curso de Posgrado Epidemiología, Epigenética y

9  
10/21



Resolución de Decanato **272 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 700/2025 SAL UNSa- APROBAR la rendición presentada por el Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira que se desempeña como Profesor Adjunto - Regular, DNI N° 31.077.330, referida a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente

**De: Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
08/06/2026

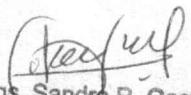
Nutrigenómica de las Enfermedades Cardiometabólicas dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
0708-00000870	18/09/2025	\$ 85.000,00 (Reconocer hasta \$ 57.960,00)

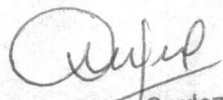
**ARTÍCULO 3°: TENER** por imputado el importe de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025.

**ARTÍCULO 4°: PUBLICAR** en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

  
Mgs. Sandra R. Gasparini  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa